

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1952/20

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

A N U N C I O

Don Juan Carlos Alonso Díaz, el Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Flores de Ávila, provincia de Ávila

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesto al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2019, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, está formada por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).

Plazo de exposición: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de presentación: los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Flores de Ávila, 6 de octubre de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Alonso Díaz*.